



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
2021-2024**

SEVAC

3^{ER} TRIMESTRE DE 2022

E.1.1.4 ¿El Municipio presenta la Cuenta Pública Anual que contiene adicionalmente la información del Sector Paramunicipal?



DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**
ÁREA: **SECRETARÍA DE FINANZAS**
OFICIO NÚMERO: **SEFINA/220/2022**
ASUNTO: **Atención al reactivo E.1.1.4**

Chilapa de Álvarez, Guerrero, 15 de octubre de 2022

Lic. Marco César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado
Presente.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la evaluación correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2022, que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero; respecto al reactivo número E.1.1.4 ¿El Municipio presenta la Cuenta Pública Anual que contiene adicionalmente la información del Sector Paramunicipal?, me permito comunicar a usted que la Administración Municipal 2021-2024, **no cuenta** con ningún Ente u Organismo Público del Sector Paramunicipal, por lo que en los reportes financieros que obran en poder de la Secretaría de Finanzas Municipal, no se tiene registro alguno como lo refiere este numeral.

Lo que hago de su conocimiento, para lo conducente.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

ATENTAMENTE

El Secretario de Finanzas

CONSTRUIMOS
DE CHILAPA
2021-2024

SECRETARÍA DE
FINANZAS

C.P. Esteban García García

C.C.P. Expediente